



Teléfono: 021 596-526 / 021 596-339

1 (uno)

**OBJETO:** REMITIR PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN EL MARCO DEL LLAMADO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 43/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS E INSUMOS VARIOS -SEGUNDO LLAMADO ADRREFERENDUN PLURIANUAL” I.D. 453.502 – CONTRATO N° 269/2024 – ACTIVIDAD 10 OPERACIONES CONTRA GRUPOS CRIMINALES.

San Lorenzo, 25 de noviembre del 2024

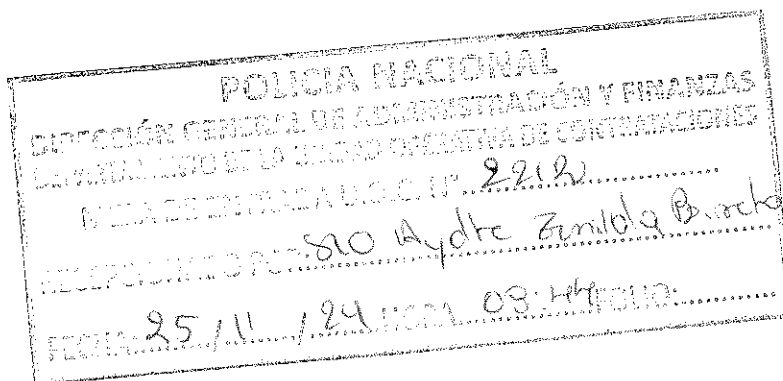
Señores  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
POLICIA NACIONAL**

**Presente:**

El que suscribe, Fernando Benegas, con Cédula de Identidad Civil N° 3.543.901, con domicilio en Dr. Pellón e/ Presbítero J. Roman y Cap. Buzzano – Calle´i - San Lorenzo, en nombre y representación de la Empresa **FERRETOTTAL**, se dirige a Ud., con el objeto de remitir **Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato N° 1509011966 (SEGUROS CHACO S.A.)**, endosado a favor de la Convocante, correspondiente al Contrato de referencia.

Atentamente.

  
**Ferretottal**  
RUC.: 3543901 - 7  
Fernando Benegas  
Propietario



Dr. Pellón e/ Presbítero J. Roman y Cap. Buzzano – Calle´i San Lorenzo



**CONDICIONES PARTICULARES**

Póliza Nro.: 1509011966		Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR		Documento: 80016197-1	
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE		Localidad: ASUNCION	
Tomador: BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL		Documento: 3.543.901-7	
Domicilio: DR. PELLON E/ PRESBITERO J. ROMAN Y CAP. BUZZANO		Localidad: SAN LORENZO	
Fecha de Emisión: 21/11/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 19/11/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2026	Plazo en días: 439 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 7.715.106

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
<b>COSTO FINAL</b>	<b>300.000</b>

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998
---------	--------------------	-----------------

Agente: BERNAL YEGROS, RODRIGO ADRIAN  
Dir.: AVDA. MCAL. LOPEZ  
Matricula: 1139 Tel: 0981275551

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/11/2024	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 21 de noviembre de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ  
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA  
JEFE SECCIÓN

**ferretotal**  
RUC.: 3543901 - 7  
Fernando Benegas  
Propietario

2(dos)



Póliza Nro: 1509011966  
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1  
Tomador: BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL

**SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION**

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:  
Gs. 7.715.106.- (Guaraníes: Siete Millones Setecientos Quince Mil Ciento Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:  
BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL, con domicilio en DR. PELLON E/ PRESBITERO J. ROMAN Y CAP. BUZZANO, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°43/2024 - ID N°453502. PARA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS ELECTRICOS E INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO AD REFERENDUM PLURIANUAL". CONTRATO N°269/2024 - ACTIVIDAD 10 OPERACIONES CONTRA GRUPOS CRIMINALES.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ  
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA  
JEFE SECCIÓN

**ferretotal**  
RUC.: 3543901 - 7  
Fernando Benegas  
Propietario

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

3(tres)